



97747

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON ALBERTO CLOSA MACIA Y DON FRANCISCO ARTIGAS RI-
BAS, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA,
Boqueria 3, 5 y 7.

sobre:

BATIDOR PARA EL CABELLO.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva sobre batidor para el cabello, en el sentido de producir ejemplares de los mismos que sean mixtos de peine y cepillo.

- 5.- La finalidad de esta realización es la de alcanzar un instrumento cuidador del cabello, capacitado para la operación denominada de "crepar" en el que intervienen en común, las púas clásicas del peine con su rigidez y uniformidad de dimensiones, y las blandas cerdas del cepillo, en un plano de inferioridad de dimensiones encaminadas a interpretar una labor complementaria.

- 10.- La característica esencial del modelo, estriba en simultánear de una manera compuesta la labor del peine con la del cepillo en una realización en la que una hilera de púas clásicas del peine, iguales en longitud y en disposición normal, es flaqueada a ambos lados por una sucesión de grupos de cerdas de cepillo, dispuestas de manera adecuada para que la maniobra que realicen unificadamente con las púas del batidor, dé como resultado, el crepado del cabello que es la finalidad buscada.

- 15.- En cuanto al aspecto mecánico de su estructura y composición, se da a conocer con mayor amplitud y precisión así como el análisis del perfeccionamiento y su funcionalismo, por medio de los gráficos del plano adjunto, en los que se reproduce el ejemplo pertinente.

- 20.- En el indicado gráfico, la Figura 1ª., esquematiza la visión lateral de un caso de realización del perfeccionamiento.

25.- La Figura 2ª., equivale a una vista en planta de la zona activa del batidor resultante.

- 30.- Las Figuras 3ª y 4ª., son secciones correspondientes a los niveles señalados por III-III, y IV-IV respectivamente de la Figura 1ª.

Y la Figura 5ª., representa el dorso del batidor visto en planta.

De acuerdo con lo diseñado preside la composición del ba-



5.- bastidor, un cuerpo o talón de base (6) en el que la cara principal en que se implantan las púas (8) presenta una angularidad de dos vertientes (7 y 7a) en las que recibe la fijación de una serie en cada una, de paquetes de cerdas (9) que como es consiguiente y por lo normal de su inserción al plano (7), presentan una marcada inclinación divergente con respecto a la perpendicularidad de las púas de la hilera central.

10.- En las Figuras 1ª., y 2ª., se pone de manifiesto la relación de las púas (8) con respecto a las cerdas (9) en cuanto a dimensión y distribución. Las segundas son mas cortas, estando naturalmente en menor cantidad por estar además mas distanciadas. La inclinación hacia afuera, que se aprecia en ellas, destacada mayormente en la Fig. 2ª., es la circunstancias predominante en la índole de la labor de crepado a que se destina el perfeccionamiento aplicable a batidores.

15.- El antes indicado talón (6) presenta en su dorso una prominencia en forma de media caña (10) que ocupa toda la longitud del mismo, y sus paredes laterales experimentan una ligera concavidad longitudinal y coaxial, que finaliza en dos escotaduras, una a cada lado (11 y 11a) que disminuyen el grosor y volumen del punto en que se inicia el mango (12) del bastidor, creando una breve depresión que tiende a facilitar al usuario un punto de afianzamiento para los dedos, mientras se procede a la realización de su trabajo.

20.- Estas particularidades se pone de manifiesto, vista en planta en las Figuras 2ª y 5ª., y en sección en la Figura 4ª., en la que precisamente se dibuja el corte efectuado en el cuello de la descrita depresión.

25.- Con todo ello queda descrito el ejemplo, en un caso de realización, la plasmación mas completa de los perfeccionamientos que a despecho de las posibles variantes en dimensiones y calidades conservará inamovible la esencialidad de la patente que se concreta en la siguiente.



En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

5.- 1ª.- Batidor para el cabello, caracterizado por comprender a cada lado de la hilera central de las púas rígidas, la incorporación de otra hilera de paquetes de cerdas de cepillo, que se hallan insertas y solidarizadas al cuerpo del talón de base, el cual se ensancha con tal motivo presentando en su contorno las inclinaciones oportunas para que la posición de las cerdas sea oblicua y divergente con respecto al plano vertical de las púas, quedando en inferioridad en cuanto a su altura pero en la correcta alineación paralela con que desempeñan la labor especialmente técnica a que se destinan, las indicadas cerdas.

15.- 2ª.- Batidor para el cabello, según la reivindicación anterior caracterizado porque las púas rígidas que ocupan la línea central longitudinal del cuerpo del batidor, son todas iguales en dimensión verticales sobre la base, y de mayor longitud que las cerdas que las flanquean a ambos lados.

20.- 3ª.- Batidor para el cabello, según la reivindicación primera caracterizado porque el cuerpo base que se cita, está constituido por un ancho talón, cuya sección posee una sección con contorno poligonal, en cuya cara superior presenta una arista aguda y centrada a lo largo de la que parten dos vertientes en plano inclinado receptoras de la inserción de las cerdas de cepillo, teniendo sus paredes laterales ligeramente concavas y como respaldo posterior un relieve de media caña; abarcando el talón toda la zona de inserción de cerdas y púas como elementos de trabajo activo, después de la cual se prolonga un mango longitudinal experimentando en el intermedio la depresión de su cuello, integrado por dos escotaduras curvas, iguales y opuestas que dan lugar al afianzamiento de los dedos que empuñan el instrumento batidor.

30.- 4ª.- BATIDOR PARA EL CABELLO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas amáquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 16 de agosto de 1962

97747



Fig. 2

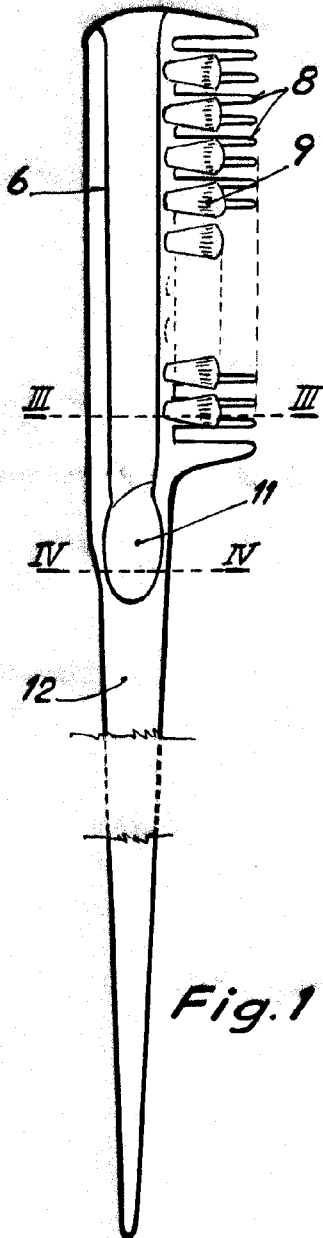
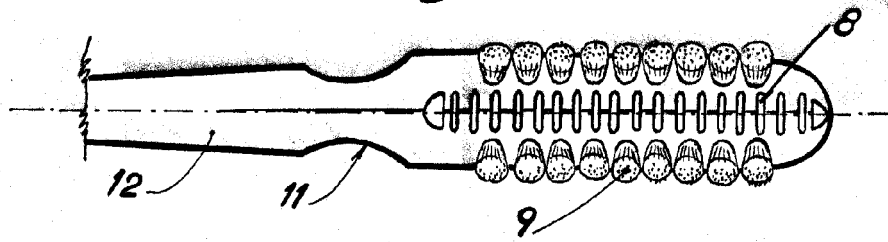


Fig. 1

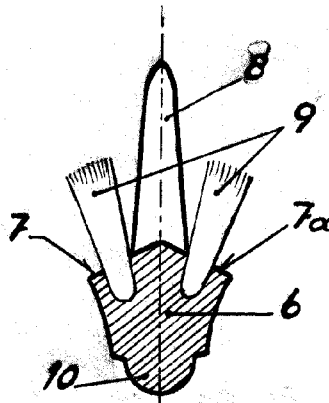


Fig. 3

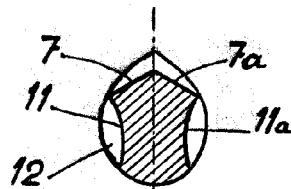


Fig. 4

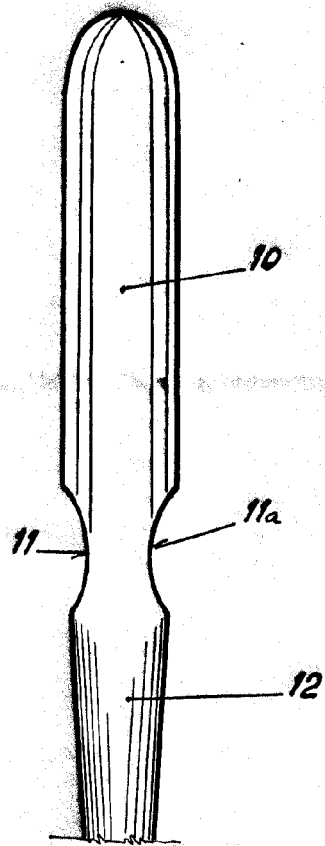


Fig. 5

Escala variable

16 AGU. 1962
Francisco Javier Plaza
P. P.